

Protocolo de Participación en las

ACTIVIDADES CURRICULARES DE LIBRE ELECCIÓN 2025

Las Actividades Curriculares de Libre Elección (ACLE) son un conjunto de acciones que tienen como objetivo entregar una formación integral, desarrollando y potenciando las habilidades artísticas, deportivas, científicas y tecnológicas en nuestros estudiantes, en un clima de aprendizaje para la convivencia y la tolerancia.

El presente reglamento ACLE normará las actividades en las que participen los estudiantes durante el presente año escolar.

Las actividades extraprogramáticas se desarrollarán entre los meses de mayo a noviembre.

1.- De la participación, postulación, inscripción y difusión

1.1.- Pueden participar en forma voluntaria los estudiantes de todos los niveles según disposición horaria y cupos del Taller.

1.2.- Durante la última semana del mes de abril se difundirá la información de los Talleres y de este protocolo de participación.

1.3.-Las actividades tendrán cupos limitados, los cuales son establecidos por cada profesor encargado del Taller en conjunto con el coordinador; estos cupos son definidos para brindar la mejor experiencia de Taller para cada uno de los participantes.

1.4.- Los estudiantes deberán **postularse** a través de un formulario on line que será dispuesto en nuestra página web oficial; las nóminas de inscritos se difundirán terminado el proceso de **postulaciones** que tendrá una duración de **dos días**. Los estudiantes que no obtuvieron cupo quedarán en una lista de espera en caso que algún estudiante no presente la continuidad de participación requerida, no cumpla con los lineamientos del taller y/o abandone el Taller.

2.- Asistencia y puntualidad

2.1- El profesor/a - monitor/a encargado llevará el control de asistencia por escrito, informando semestralmente al coordinador.

2.2.- Todo(a) estudiante que falte al Taller deberá justificar su inasistencia directamente con el profesor/a – monitor/a.

2.3.- El o la estudiante que tengan tres inasistencias sin justificar será desvinculado del taller cediendo el cupo a otro alumno(a). Los talleres requieren de continuidad para ser desarrollados, en caso de licencia médica, las inasistencias quedarán justificadas.

2.4.- Los estudiantes deberán respetar el horario de inicio y término del Taller.

3.- Uniforme y presentación personal

3.1.- Los y las estudiantes que participen en talleres deportivos pueden asistir con el buzo oficial del colegio pudiendo cambiar a ropa apta para la actividad al momento de la sesión; los alumnos que participen de otros talleres que no requieran de vestuario especial/deportivo deben asistir con el uniforme escolar oficial.

3.2.- Los y las estudiantes que representen al colegio en actividades externas deberán hacerlo con el uniforme escolar oficial de nuestro colegio

4.- De la conducta y comportamiento

4.1.- Los y las estudiantes que tengan actitudes inapropiadas en actividades del taller, dentro y fuera del colegio, serán derivados a inspección de su nivel, en la que se determinará la sanción a seguir de acuerdo al Reglamento Interno.

4.2.- El o la estudiante que se encuentre suspendido(a) de sus actividades escolares, no podrá participar en ningún Taller.

4.3.- Los estudiantes serán evaluados en la dimensión actitudinal. Los Talleres no llevarán calificación.

5.- Representaciones

5.1.- Los estudiantes que representen al colegio en actividades interescolares, que se ausenten de sus actividades diarias de clases teniendo evaluaciones durante ese período, sólo podrán rendirlas una vez que hayan sido recalendarizadas por el Coordinador ACLE y la Coordinadora del nivel respectivo o UTP.

6.- De las obligaciones de los apoderados

6.1.- Los apoderados serán responsables en conocer los horarios de inicio y de término de cada taller, debiendo velar por el cumplimiento de estos.

6.2.- Motivar la participación permanente y responsable en los talleres que su pupilo escogió, teniendo en conocimiento que la inasistencia no justificada al taller es motivo de terminar la participación, generándose un cupo para estudiantes en lista de espera.

6.3.- Apoyar las instancias de participación en todas las actividades del colegio y participaciones externas en representación del colegio.

6.4.- Estar atentos a cualquier información enviada por los profesores/monitores o coordinador frente a cualquier situación extraordinaria.